INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026

1EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00** HORAS, DEL DÍA **16 DE FEBRERO DEL 2026**, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN: KM. 4.5 DE LA VIALIDAD TOLUCA-METEPEC, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, COLONIA LA MICHOACANA, C.P. 52140, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.4 DE LA CONVOCATORIA.----------

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS AQUÍ PRESENTES, DANDO INICIO A ESTE ACTO.----------

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 Y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2017.----------

SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE FORMA VIRTUAL DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL OIC EN EL IMSS Y DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS, CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.----------

----------**ANTECEDENTES**----------

PRIMERO.- .- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 35, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52 Y 130 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; CONVOCÓ A EMPRESAS Y PERSONAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONARÁN CON LA CONTRATACIÓN OBJETO DE ESTA LICITACIÓN Y SE HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX.--

SEGUNDO.- CON FECHA **04 DE FEBRERO DE 2026** SIENDO LAS **08:30 HORAS**, SE REALIZÓ EL **ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS** A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SEÑALANDO QUE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SERÍA EL DÍA **10 DE FEBRERO DE 2026** A LAS **08:30 HRS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX. ----------

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS	NUMERO DE REPREGUNTAS
1	DURFA SA DE CV	PLATAFORMA DE COMPRAS MX	13	0
2	SERVICIENTIFICA-MEDICA SA DE CV		1	
		TOTAL	14	

TERCERO.- CON FECHA **10 DE FEBRERO DE 2026** SIENDO LAS **08:30 HORAS**, SE REALIZO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SEÑALANDO LA FECHA DE FALLO PARA EL DÍA **16 DE FEBRERO DE 2026**, A LAS **14:00 HRS** A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX.----------

----------**DESARROLLO DEL EVENTO**----------

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO SE PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.----------

EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX.----------

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, 48 Y 49 DE LA LEY, ASÍ COMO 99 DEL REGLAMENTO, Y LOS **NUMERALES 3.4.3, 6, 6.1 Y 7.1,** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA,** EFECTUADA POR LA **LIC. MARIA CONCEPCION ACIERNA VARGAS**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO

RESULTADO LEGAL-ADMINISTRATIVO

No.	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO
1.	ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV	CUMPLE
2.	DURFA SA DE CV	CUMPLE
3.	SERVICIENTIFICA-MEDICA SA DE CV	CUMPLE
4.	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	CUMPLE

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN II DE LA LEY, LOS NUMERALES 5 Y 5.1, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, MISMA QUE FUE EFECTUADA POR EL ÁREA TÉCNICA REPRESENTADA POR EL ING. MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA E ING. HEIDI OLIVARES AYALA, INGENIEROS BIOMÉDICOS E2.

RESULTADO TÉCNICO

1. ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
1	379	561	1882	00	00	STERRAD	EUA FRANCIA JAPÓN SUIZA	NO CUMPLE, EN EL INCISO C DEL NUMERAL 4 "NORMAS" DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE "EL FABRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020" LO CUAL NO ACREDITA PUESTO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR EN EN LA PROPUESTA DEL DEL LICITANTE, POR OTRO LADO, EL LICITANTE NO PRESENTA MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
1	379	561	1866	00	00	STERRAD	EUA FRANCIA JAPON SUIZA	

2. DURFA S.A. DE C.V.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
1	379	561	1882	00	00	HYDROGEN PEROXIDE LOW-TEMPERATURE PLASMA STERILIZER	ALEMANIA MÉXICO E.U.A	NO CUMPLE, NO CUMPLE CON EL NUMERAL NUMERO 2, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN REALIZAR MODIFICACIONES, LO ANTERIOR DERIVADO A QUE SE 150 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 15 CM X 100 M, 1 ROLLO DE 200 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 20 CM X 100 M, 1 ROLLO DE 250 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 25 CM X 100 M, ASÍ COMO 500 BOLSAS DE 150 X 320 MM Y SE OFERTARON 500 BOLSAS DE 15 X 30 CM, LO QUE REPRESENTA UNA MODIFICACIÓN EN LAS DIMENSIONES Y PRESENTACIÓN DE LOS
1	379	561	1866	00	00	HYDROGEN PEROXIDE LOW-TEMPERATURE PLASMA STERILIZER	ALEMANIA MÉXICO E.U.A	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
								BIENES SOLICITADOS, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 Y EN EL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TODA VEZ QUE SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA CON FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD; EN ESTE SENTIDO, EL LICITANTE NO PRESENTÓ CATÁLOGO O FOLLETO DEL ROLLO DE PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA, LO QUE IMPOSIBILITA AL ÁREA TÉCNICA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ADEMASNO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.6 QUE ESTABLECE QUE EL LICITANTE HARA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA TODA VEZ QUE EL LICITANTE ÚNICAMENTE HACE REFERENCIA A "CAJA COLECTORAS DE CASSETTES" EN SU CATÁLOGO, SIN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA, LO QUE IMPOSIBILITA AL ÁREA TÉCNICA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS EN COMODATO Y CORROBORAR SU FUNCIONALIDAD. DE IGUAL FORMA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE IDENTIFFICA QUE LOS BIENES SON PROCEDENTES DE ALEMANIA, MEXICO Y EUA, NO OBSTANTE, EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA 1 SE OBSERVA QUE CARTUCHO PARA EL ESTERILIZADOR OFERTADO PARA LAS CLAVES 379.561.1882.00.00 MARCA LAOKEN MEDICAL TECHOLOGY MODELO 1000 ES DE MANUFACTURA EN CHINA, PAÍS CON EL QUE NO SE TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, COMO SE REQUIERE SEGÚN EL CARÀCTER DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA. ADICIONALMENTE, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.4 TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LA CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES DE 12 MESES NI PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020 REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y USO EN LABORATORIO

3. SERVICIENTIFICA-MÉDICA S.A. DE C.V

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
1	379	561	1882	00	00	STERIS	E.U	NO CUMPLE, EN EL INCISO C DEL NUMERAL 4 "NORMAS" DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE "EL FABRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-
1	379	561	1866	00	00	STERIS	E.U	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
								040:2020" LO CUAL NO ACREDITA PUESTO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR EN EN LA PROPUESTA DEL DEL LICITANTE, POR OTRO LADO PARA LA CLAVE 379.561.1882.00.00 CONFORME AL LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE, SE IDENTIFICA QUE OFERTAN 20 PIEZAS "PB011" QUE CONFORME A LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS SON PARA 15 O 20 CICLOS DEPENDIENDO DEL EQUIIPO EN EL QUE SEAN UTILIZADOS, POR LO QUE LA OFERTA NO CORRESPONDE A 100 CICLOS COMO SE INDICA EN LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DE IGUAL FORMA SE SOLICITAN BOLSAS DE 150 X 320 MM, OFERTA 500 BOLSAS DE 150 X 300 MM, PARA LA CLAVE 379.561.1866.00.00E IDENTIFICA QUE OFERTAN 20 PIEZAS "PB011" QUE CONFORME A LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS SON PARA 15 O 20 CICLOS DEPENDIENDO DEL EQUIIPO EN EL QUE SEAN UTILIZADOS, POR LO QUE LA OFERTA NO CORRESPONDE A 100 CICLOS COMO SE INDICA EN LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DE IGUAL FORMA SE SOLICITAN BOLSAS DE 150 X 320 MM, OFERTA 500 BOLSAS DE 150 X 300 MM,ES DECIR, LA PROPUESTA NO GUARDA CONGRUENCIA NI CORRESPONDENCIA CON LO SOLICITADO EN LAS CANTIDADES Y DESCRIPCIONES DE LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO, LO ANTERIOR TAMBIÉN SE ACLARÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN DONDE SE MENCIONÓ QUE "LAS DESCRIPCIONES Y PRESENTACIONES DE LOS INSUMOS OFERTADOS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES TOTALES OFERTADAS, DEBERÁN DE CORRESPONDER CON AQUELLAS SOLICITADAS EN LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO DEL ANEXO 1". POR OTRO LADO EL LICITANTE NO PRESENTA MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
2	379	100	0916	00	01	STERIS	E.U	NO CUMPLE, EN EL INCISO C DEL NUMERAL 4 "NORMAS" DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE "EL FABRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020" LO CUAL NO ACREDITA PUESTO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR EN EN LA PROPUESTA DEL DEL LICITANTE, DE IGUAL FORMA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE IDENTIFFICA QUE LOS BIENES SON PROCEDENTES DE EUA Y MÉXICO, NO OBSTANTE, EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA 2 SE OBSERVA QUE LA BOLSA DE ESTERILIZACIÓN OFERTADA PARA LA CLAVE 379.100.0916.00.01 MARCA STERIS NUM REF 885118 ES DE MANUFACTURA EN CHINA, PAÍS CON EL QUE NO SE TIENE
2	379	182	0511	00	01	STERIS	MÉXICO	
2	379	221	0068	00	01	STERIS	E.U.	
2	379	221	0076	00	01	STERIS	E.U.	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
								CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, COMO SE REQUIERE SEGÚN EL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA POR OTRO LADO PARA LA CLAVE 379.182.0511.00.01 EN EL REGISTRO SANITARIO NO. 1017C2021 SSA PRESENTADO SE IDENTIFICA AL SIGUIENTE FABRICANTE: STERIS MANUFACTURING AND DISTRIBUTION CENTER, Y QUE EL INSUMO ES FABRICANDO PARA STERIS CORPORATION, NO OBSTANTE LOS ISOS VIGENTES PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, SOLAMENTE SE ENCUENTRAN EXPEDIDOS A FAVOR DE STERIS CORPORATION Y STERIS MÉXICO, S. DE RL DE CV SIN QUE NINGUNO AVALE A "STERIS MANUFACTURING AND DISTRIBUTION CENTER", QUIEN FABRICA EL "ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO" "PB011", SEGÚUN EL REGISTRO SANITARIO NO. 1017C2021 SSA, QUE RESPALDA EL INSUMO OFERTADO PARA LA CLAVE 379.182.0511.00.01, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.

4. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MARCA	PROCEDENCIA	RESULTADO
1	379	561	1882	00	00	STEELCO	REPUBLICA DE ITALIA	NO CUMPLE, EL LICITANTE NO PRESENTA MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
1	379	561	1866	00	00	STEELCO	REPUBLICA DE ITALIA	
2	379	100	0916	00	01	EEE	MÉXICO	NO CUMPLE, LA BOLSA OFERTADA PARA LA CLAVE 379.100.0916.00.01 ES DE 40 X 50 CM, POR LO CUAL NO CORRESPONDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DE IGUAL FORMA, LA PRÓRROGA PRESENTADA PARA EL REGISTRO SANITARIO 0500C2015 SSA, CORRESPONDIENTE A LA MISMA CLAVE 379.100.0916.00.01, NO ESTÁ VIGENTE, SE TIENE COMO FECHA DE VENCIMIENTO EL 27 DE ABRIL DE 2025, POR OTRO LADO PARA LA CLAVE 379.182.0511.00.01, SE SOLICITA CARTUCHO "PARA SU USO EN EL EQUIPO ESTERIILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERIS", EL PROVEEDOR OFERTA MARCA STEELCO, POR LO QUE NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, NI ES COMPATIBLE CON EL EQUIPO PARA EL CUAL SE SOLICITA, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
2	379	182	0511	00	01	STEELCO	REPUBLICA DE ITALIA	
2	379	221	0068	00	01	STEELCO	REPUBLICA DE ITALIA	
2	379	221	0076	00	01	STEELCO	REPUBLICA DE ITALIA	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026

---------- **AVISO DE FALLO** ----------

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE INFORMA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUEDA **DESIERTO** POR NO REUNIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.----------

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY, SE COMUNICA EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS:----------

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
LIC. MARIA CONCEPCION ACIERNA VARGAS	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL-ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
LIC. PABLO GERARDO GARCIA HERNANDEZ	OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA	INGENIERO BIOMÉDICO E2	TÉCNICA
ING. HEIDI OLIVARES AYALA	INGENIERO BIOMÉDICO E2	

----------**CIERRE DEL ACTA** ----------

PRIMERO.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.----------

SEGUNDO.- PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY Y 92 DE SU REGLAMENTO, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/ SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.----------

TERCERO.- SE ADJUNTAN COMENTARIOS ENVIADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO CON FIRMA DE QUIEN LOS EMITEN POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA DE AUDITORIA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL OIC EN EL IMSS Y LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS. ----------

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA ESTA ACTA, SIENDO LAS **14:30** HORAS, DEL DÍA **16 DE FEBRERO DE 2026,** INFORMANDO QUE ATENDIENDO LA NUEVA FUNCIONALIDAD DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DISPONIBLES, A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA EL PRESENTE EVENTO SE HACE USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA POR PARTE DE LOS ASISTENTES Y LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN PARA LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTA.----------

ESTA ACTA CONSTA DE 12 HOJAS (07 HOJAS DEL ACTA Y 5 DE LOS COMENTARIOS).----------

NOMBRE	ÁREA
LIC. MARIA CONCEPCION ACIERNA VARGAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ÁREA CONVOCANTE
L.A.E. PABLO GERARDO GARCIA HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ÁREA CONVOCANTE
MTRA. NANCY YOLANDA MENDOZA MORALES	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 ÁREA CONVOCANTE
L.C JORGE HUMBERTO HERNANDEZ SALGUERO	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL OIC EN EL IMSS
C. IGNACIO ABIMAEL VALLEJO DE LA TORRE	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC
No. LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

IINSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓOAD REGIONAL MÉXICO PONIENTE
PROCEDIMIENTO N°: LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL TLC

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	SERVICIENTIFICA-MEDICA S.A. DE C.V.		ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V.		ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.		DURFA, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
PARTIDA 1		X		X		X		X
PARTIDA 2		X		NO OFERTA		X		NO OFERTA

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

ING. MANUEL ALEJANDRO RAMÍREZ HINOJOSA
INGENIERO BIOMÉDICO E2

Vo. Bo.

ING. HEIDI OLIVARES AYALA
INGENIERO BIOMÉDICO E2

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE SAI	NUMERAL 2.1 Y 6.2, INCISO A	NUMERAL 2.3 Y 6.2, INCISO B	NUMERAL 2.4 Y 6.2 INCISO C	NUMERAL 2.5 Y 6.2 INCISO D	NUMERAL 2.6 Y 6.2 INCISO E	RESULTADO	FUNDAMENTO
SERVICIENTIFICA-MEDICA S.A. DE C.V.	1	379.561.1882.00.00	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	EN EL INCISO C DEL NUMERAL 4 "NORMAS" DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE "EL FABRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020" LO CUAL NO ACREDITA PUESTO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR EN EN LA PROPUESTA DEL DEL LICITANTE, POR OTRO LADO PARA LA CLAVE 379.561.1882.00.00 CONFORME AL LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OFERENTE, SE IDENTIFICA QUE OFERTAN 20 PIEZAS "PB011" QUE CONFORME A LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS SON PARA 15 O 20 CICLOS DEPENDIENDO DEL EQUIIPO EN EL QUE SEAN UTILIZADOS, POR LO QUE LA OFERTA NO CORRESPONDE A 100 CICLOS COMO SE INDICA EN LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DE IGUAL FORMA SE SOLICITAN BOLSAS DE 150 X 320 MM, OFERTA 500 BOLSAS DE 150 X 300 MM, PARA LA CLAVE 379.561.1866.00.00E IDENTIFICA QUE OFERTAN 20 PIEZAS "PB011" QUE CONFORME A LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS SON PARA 15 O 20 CICLOS DEPENDIENDO DEL EQUIIPO EN EL QUE SEAN UTILIZADOS, POR LO QUE LA OFERTA NO CORRESPONDE A 100 CICLOS COMO SE INDICA EN LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DE IGUAL FORMA SE SOLICITAN BOLSAS DE 150 X 320 MM, OFERTA 500 BOLSAS DE 150 X 300 MM,ES DECIR, LA PROPUESTA NO GUARDA CONGRUENCIA NI CORRESPONDENCIA CON LO SOLICITADO EN LAS CANTIDADES Y DESCRIPCIONES DE LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO, LO ANTERIOR TAMBIÉN SE ACLARÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN DONDE SE MENCIONÓ QUE "LAS DESCRIPCIONES Y PRESENTACIONES DE LOS INSUMOS OFERTADOS, ASÍ COMO LAS CANTIDADES TOTALES OFERTADAS, DEBERÁN DE CORRESPONDER CON AQUELLAS SOLICITADAS EN LAS CLAVES DE CUADRO BÁSICO DEL ANEXO 1". POR OTRO LADO EL LICITANTE NO PRESENTA MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
		379.561.1866.00.00	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	NO PRESENTA		
	2	379.100.0916.00.01	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	PRESENTA	NO CUMPLE	EN EL INCISO C DEL NUMERAL 4 "NORMAS" DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE "EL FABRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020" LO CUAL NO ACREDITA PUESTO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR EN EN LA PROPUESTA DEL DEL LICITANTE, DE IGUAL FORMA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE IDENTIFFICA QUE LOS BIENES SON PROCEDENTES DE EUA Y MÉXICO, NO OBSTANTE, EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA 2 SE OBSERVA QUE LA BOLSA DE ESTERILIZACIÓN OFERTADA PARA LA CLAVE
		379.182.0511.00.01	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	PRESENTA		
		379.221.0068.00.01	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	PRESENTA		

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE CAL	NUMERAL 2.1 Y 6.2, INCISO A	NUMERAL 2.3 Y 6.2, INCISO B	NUMERAL 2.4 Y 6.2, INCISO C	NUMERAL 2.5 Y 6.2, INCISO D	NUMERAL 2.6 Y 6.2, INCISO E	RESULTADO	FUNDAMENTO
		379.221.0076.00.01	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	PRESENTA		379.100.0916.00.01 MARCA STERIS NUM REF 885118 ES DE MANUFACTURA EN CHINA, PAÍS CON EL QUE NO SE TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, COMO SE REQUIERE SEGÚN EL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA POR OTRO LADO PARA LA CLAVE 379.182.0511.00.01 EN EL REGISTRO SANITARIO NO. 1017C2021 SSA PRESENTADO SE IDENTIFICA AL SIGUIENTE FABRICANTE: STERIS MANUFACTURING AND DISTRIBUTION CENTER, Y QUE EL INSUMO ES FABRICANDO PARA STERIS CORPORATION, NO OBSTANTE LOS ISOS VIGENTES PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, SOLAMENTE SE ENCUENTRAN EXPEDIDOS A FAVOR DE STERIS CORPORATION Y STERIS MÉXICO, S. DE RL DE CV SIN QUE NINGUNO AVALE A "STERIS MANUFACTURING AND DISTRIBUTION CENTER", QUIEN FABRICA EL "ESTERILIZANTE DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO" "PB011", SEGÚUN EL REGISTRO SANITARIO NO. 1017C2021 SSA, QUE RESPALDA EL INSUMO OFERTADO PARA LA CLAVE 379.182.0511.00.01, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V.	1	379.561.1882.00.00	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	NO PRESENTA	**NO CUMPLE**	EN EL INCISO C DEL NUMERAL 4 "NORMAS" DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA QUE "EL FABRICANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020" LO CUAL NO ACREDITA PUESTO QUE NO SE PUEDE IDENTIFICAR EN EN LA PROPUESTA DEL DEL LICITANTE, POR OTRO LADO, EL LICITANTE NO PRESENTA MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
		379.561.1866.00.00	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	PRESENTA	NO PRESENTA		
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	1	379.561.1882.00.00	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	**NO CUMPLE**	EL LICITANTE NO PRESENTA MUESTRAS PARA NINGUNA DE LAS CLAVES DE LA PARTIDA 1, SOLICITADAS EN EL NUMERAL 2.6 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
		379.561.1866.00.00	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA		
	2	379.100.0916.00.01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	**NO CUMPLE**	LA BOLSA OFERTADA PARA LA CLAVE 379.100.0916.00.01 ES DE 40 X 50 CM, POR LO CUAL NO CORRESPONDE CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, DE IGUAL FORMA, LA PRÓRROGA PRESENTADA PARA EL REGISTRO SANITARIO 0500C2015 SSA, CORRESPONDIENTE A LA MISMA CLAVE 379.100.0916.00.01, NO ESTÁ VIGENTE, SE TIENE
		379.182.0511.00.01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		
		379.221.0068.00.01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE SAT	NUMERAL 2.1 Y 6.2, INCISO A	NUMERAL 2.3 Y 6.2, INCISO B	NUMERAL 2.4 Y 6.2 INCISO C	NUMERAL 2.5 Y 6.2, INCISO D	NUMERAL 2.6 Y 6.2, INCISO E	RESULTADO	FUNDAMENTO
		379.221.0076.00.01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		COMO FECHA DE VENCIMIENTO EL 27 DE ABRIL DE 2025, POR OTRO LADO PARA LA CLAVE 379.182.0511.00.01, SE SOLICITA CARTUCHO "PARA SU USO EN EL EQUIPO ESTERIILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVÉS DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO MARCA: STERIS", EL PROVEEDOR OFERTA MARCA STEELCO, POR LO QUE NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO EN LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, NI ES COMPATIBLE CON EL EQUIPO PARA EL CUAL SE SOLICITA, POR TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
DURFA S.A. DE C.V	1	379.561.1882.00.00	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	INCOMPLETO	INCOMPLETO	**NO CUMPLE**	NO CUMPLE CON EL NUMERAL NUMERO 2, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN REALIZAR MODIFICACIONES. LO ANTERIOR DERIVADO A QUE SE 150 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 15 CM X 100 M, 1 ROLLO DE 200 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 20 CM X 100 M, 1 ROLLO DE 250 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 25 CM X 100 M, ASÍ COMO 500 BOLSAS DE 150 X 320 MM Y SE OFERTARON 500 BOLSAS DE 15 X 30 CM, LO QUE REPRESENTA UNA MODIFICACIÓN EN LAS DIMENSIONES Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 Y EN EL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TODA VEZ QUE SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA CON FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD; EN ESTE SENTIDO, EL LICITANTE NO PRESENTÓ CATÁLOGO O FOLLETO DEL ROLLO DE PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA, LO QUE IMPOSIBILITA AL ÁREA TÉCNICA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ADEMASNO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.6 QUE ESTABLECE QUE EL LICITANTE HARA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA TODA VEZ QUE EL LICITANTE ÚNICAMENTE HACE REFERENCIA A "CAJA COLECTORAS DE CASSETTES" EN SU CATÁLOGO, SIN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA, LO QUE IMPOSIBILITA AL ÁREA TÉCNICA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS EN COMODATO Y CORROBORAR SU FUNCIONALIDAD. DE IGUAL FORMA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE IDENTIFFICA QUE LOS BIENES SON PROCEDENTES DE ALEMANIA, MEXICO Y EUA, NO OBSTANTE, EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA 1 SE OBSERVA

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE SAT	NUMERAL 2.1 Y 6.2, INCISO A	NUMERAL 2.3 Y 6.2, INCISO B	NUMERAL 2.4 Y 6.2 INCISO C	NUMERAL 2.5 Y 6.2, INCISO D	NUMERAL 2.6 Y 6.2, INCISO E	RESULTADO	FUNDAMENTO
									QUE CARTUCHO PARA EL ESTERILIZADOR OFERTADO PARA LAS CLAVES 379.561.1882.00.00 MARCA LAOKEN MEDICAL TECHOLOGY MODELO 1000 ES DE MANUFACTURA EN CHINA, PAÍS CON EL QUE NO SE TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, COMO SE REQUIERE SEGÚN EL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA. ADICIONALMENTE, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.4 TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LA CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES DE 12 MESES NI PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020 REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y USO EN LABORATORIO.
DURFA S.A. DE C.V	1	379.561.1866.00.00	PRESENTA	PRESENTA	INCOMPLETO	INCOMPLETO	INCOMPLETO	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL NUMERAL NUMERO 2, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA DESCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SIN REALIZAR MODIFICACIONES, LO ANTERIOR DERIVADO A QUE SE 150 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 15 CM X 100 M, 1 ROLLO DE 200 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 20 CM X 100 M, 1 ROLLO DE 250 MM X 70 M Y SE OFERTÓ 25 CM X 100 M, ASÍ COMO 500 BOLSAS DE 150 X 320 MM Y SE OFERTARON 500 BOLSAS DE 15 X 30 CM, LO QUE REPRESENTA UNA MODIFICACIÓN EN LAS DIMENSIONES Y PRESENTACIÓN DE LOS BIENES SOLICITADOS, CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 Y EN EL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TODA VEZ QUE SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR SU PROPUESTA TÉCNICA CON FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD; EN ESTE SENTIDO, EL LICITANTE NO PRESENTÓ CATÁLOGO O FOLLETO DEL ROLLO DE PAPEL TÉRMICO PARA IMPRESORA, LO QUE IMPOSIBILITA AL ÁREA TÉCNICA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ADEMASNO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.6 QUE ESTABLECE QUE EL LICITANTE HARA ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA TODA VEZ QUE EL LICITANTE ÚNICAMENTE HACE REFERENCIA A "CAJA COLECTORAS DE CASSETTES" EN SU CATÁLOGO, SIN PRESENTAR MUESTRA FÍSICA, LO QUE IMPOSIBILITA AL ÁREA TÉCNICA VERIFICAR LA COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS EN COMODATO Y

LICITANTE	PARTIDA	CLAVE SAI	NUMERAL 2.1 Y 6.2, INCISO A	NUMERAL 2.3 Y 6.2, INCISO B	NUMERAL 2.4 Y 6.2 INCISO C	NUMERAL 2.5 Y 6.2, INCISO D	NUMERAL 2.6 Y 6.2, INCISO E	RESULTADO	FUNDAMENTO
									CORROBORAR SU FUNCIONALIDAD. DE IGUAL FORMA EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE SE IDENTIFFICA QUE LOS BIENES SON PROCEDENTES DE ALEMANIA, MEXICO Y EUA, NO OBSTANTE, EN LAS MUESTRAS PRESENTADAS PARA LA PARTIDA 1 SE OBSERVA QUE CARTUCHO PARA EL ESTERILIZADOR OFERTADO PARA LAS CLAVES 379.561.1882.00.00 MARCA LAOKEN MEDICAL TECHOLOGY MODELO 1000 ES DE MANUFACTURA EN CHINA, PAÍS CON EL QUE NO SE TIENE CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, COMO SE REQUIERE SEGÚN EL CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA QUE NOS OCUPA. ADICIONALMENTE, NO CUMPLE CON EL NUMERAL 2.4 TODA VEZ QUE EL LICITANTE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LA CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES DE 12 MESES NI PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL IEC 61010-2-040:2020 REQUISITOS DE SEGURIDAD PARA EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y USO EN LABORATORIO.

Ing. Manuel Alejandro Ramírez Hinojosa
Ingeniero Biomédico E2

Ing. Heidi Olivares Ayala
Ingeniero Biomédico E2

13 DE FEBRERO DE 2026

Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social
Área de Auditoría, Área de Denuncias e Investigaciones
"Oficina Regional número 10" en el Estado de México
Toluca, Estado de México a 16 de febrero de 2026

Comentarios OIC-IMSS "Dictamen Técnico y Notificación del Fallo".

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente, en relación con el procedimiento de contratación:

- **LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESDTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 156 de su Reglamento, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia, 4.2.2.1.20 Emitir y difundir fallo del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49, 50 de la LAASSP; 92, 104, 105, 106, 182 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se les solicita a todas las Áreas Requirentes, Técnicas, Administradoras, Contratantes, etc., de la **OOAD REGIONAL EMP**, que en cualquier parte de los Procedimientos de Contratación de conformidad al Artículo 35 de la "LAASSP", así como lo señalado en el Numeral, 4.2.2.1.15 Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Consultar en CompraNet **actualmente ComprasMX** para verificar que los licitantes no se encuentren inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, sin perjuicio de la revisión que, en su caso, se realice al DOF. **(Se sugiere tener la evidencia documental que acredita tal acción, "pantalla", "consulta", etc., y presentarla e integrarla al expediente en cuestión).**

Conforme con lo anterior, se deberá revisar el DOF, el Directorio de Proveedores Inhabilitados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y si algún participante se encuentra inhabilitado, se debe hacer el señalamiento al área contratante y/o convocante, a fin de que se realicen las acciones que en derecho correspondan.

Atentamente

L.C. Jorge Humberto Hernández Salguero
Auditor AA EMP

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Of. N° 169001420100/CYC/051/2025
Toluca, Estado de México, a 16 de febrero de 2026

LIC. PABLO GERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
JEFEDE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E

C. IGNACIO ABIMAEL VALLEJO DE LA TORRE, en mi carácter de representante designado por el Lic. Sergio Rangel Vilchis Guzmán, Jefe del Departamento Consultivo para asistir en el evento licitatorio **(fallo)** a celebrarse de manera electrónica el día de hoy las 14:00 hrs., relacionado con el procedimiento de Licitación Pública electrónica Internacional (TLC]) número **LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA.** previo al cual me permito recomendar en lo general dar estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos; **47, 48, 49, 50, 51, 71, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 57, 58 párrafo segundo, 99 último párrafo, 102, 103, 104, 105, 106, 129 séptimo párrafo de su Reglamento, puntualizando lo siguiente:**

1.- PREVIO AL FALLO EL ÁREA CONVOCANTE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 47, 48, 51, DE LA LAASSP, 99 ÚLTIMO PÁRRAFO, 102 , 103, 104 105, 106 DE SU REGLAMENTO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

2.- EN LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE DEBERÁ VERIFICAR EN LA PLATAFORMA EL REGISTRO DE PROVEEDORES SANCIONADOS, DEJANDO CONSTANCIA DE LA CONSULTA.

3.- LA INFORMACIÓN SOPORTE UTILIZADA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, DEBERÁ INTEGRARSE EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

4.- EL FALLO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

4.1.- LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA;

4.2.- LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES. SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO;

4.3. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO OBTUVIERON EL PUNTAJE MÁXIMO, CUANDO SE HUBIERE UTILIZADO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, EXPRESANDO LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTARON TAL DETERMINACIÓN;

4.4.- EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPOSICIÓN NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA O DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE;

4.5.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARÁN LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASI COMO LA INDICACIÓN DE LA O LAS PARTIDAS, LOS CONCEPTOS Y MONTOS ASIGNADOS A CADA LICITANTE;

4.6.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA, ASI COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO PARA LA ENTREGA DE ANTICIPO,

4.7.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

5.- EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LA MOTIVARON.

6.- EN EL FALLO NO SE DEBERÁ INCLUIR INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

7.- EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA.

8.- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

9.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LAASSP

10.- EN EL FALLO DE LA LICITACIÓN O DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE DEBRÁ SEÑALAR EL NÚMERO, OBJETO, MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASI COMO EL PORCENTAJE Y MONTO POR EL CUAL DEBERÁ OTORGARSE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE.

11.- EL FALLO DEBERÁ CONTENER EL NÚMERO, OBJETO, MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE Y MONTO POR EL CUAL DEBERÁ OTORGARSE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, A EFECTO QUE EL PROVEEDOR INICIE LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA LA OBTENCIÓN DE LA GARANTÍA.

12.- CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

13.- EL ACTA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO SERÁ FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN ELLAS. PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, SERÁN DIFUNDIDAS EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN EN LA PLATAFORMA.

14.- EL ÁREA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LAASSP, POR LO QUE ENTRE OTROS ASPECTOS SEÑALADOS EN ESTE ORDENAMIENTO, DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS LICITANTES A QUIENES SE ADJUDICARÁ UN CONTRATO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

Sin perjuicio de lo anterior deberán observar lo dispuesto en los numerales; 4.4, 4.5 , 4.7 4.21, 4.33 y 5.3 inciso b 5.3.6. y 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS y presentar en términos de lo dispuesto por el inciso j del numeral 4.21 de dichas Políticas, la carta de ausencia de conflicto de intereses, todas las personas servidoras públicas que intervengan en el evento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

C. IGNACIO ABIMAEL VALLEJO DE LA TORRE
REPRESENTANTE DESIGNADO POR
LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

C.C.P. EXP.
Y.G.H.
C.c.p. LIC. SERGIO RANGEL VILCHIS GUZMÁN.- Jefe del Departamento Consultivo

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL TLC LA-50-GYR-050GYR024-T-24-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN DE GAS PLASMA PARA LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, PARA EL EJERCICIO 2026**

16 DE FEBRERO DE 2026

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERNA VARGAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ÁREA CONVOCANTE	
L.A.E. PABLO GERARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ÁREA CONVOCANTE	
MTRA. NANCY YOLANDA MENDOZA MORALES	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
L.C. JORGE HUMBERTO HERNANDEZ SALGUERO	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL OIC EN EL IMSS	VIRTUAL
C. IGNACIO ABIMAEL VALLEJO DE LA TORRE	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, ADSCRITO A LA OFICINA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	VIRTUAL

Buen Gobierno | Compras MX
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



[redacted]

De conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del ARTÍCULO **115 de la LGTAIP**, en el presente contrato y en sus anexos se testa el dato correspondiente al **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**, lo anterior en virtud de que dicho dato corresponde al ámbito patrimonial y privado de las personas físicas, por lo que puede protegerse en su carácter de información confidencial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026 año de Margarita Maza

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del ARTÍCULO **115 de la LGTAIP**, en el presente contrato y en sus anexos se testan los datos correspondientes a **las CADENAS ORIGINALES, NÚMEROS DE SERIE Y CERTIFICADOS DIGITALES**, lo anterior en virtud de que dichos datos corresponden al ámbito patrimonial y privado de las personas físicas, por lo que pueden protegerse en su carácter de información confidencial.